



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
VICERRECTORÍA DE SEDE

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 N° 27 - 00

Asunto: Poder para el trámite de registro de la patente SISTEMA Y MÉTODO PARA LA DETECCIÓN DE AGUA EN TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS.

CAMILO YOUNES VELOSA, mayor de edad, vecino y residente en Manizales, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.627.660 expedida en Bogotá, en calidad de Vicerrector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES, con NIT No. 899.999.063-3, nombrado mediante Resolución No. 496 del 03 de mayo de 2018 expedida por la Rectoría y debidamente posesionado según acta No.0080 del 04 de mayo de 2018, actuando de conformidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 19 de la Resolución de Rectoría 040 de 2001, confiero poder especial a la abogada **NATALIA LUCIA VELEZ TABORDA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.550.311 de Medellín, tarjeta profesional No. 126.288 del C.S.J., con domicilio en la ciudad de Manizales, para que adelante el trámite legal de solicitud de registro de la patente SISTEMA Y MÉTODO PARA LA DETECCIÓN DE AGUA EN TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS y todas las actuaciones que se deriven de dicho registro.

En consecuencia, la apoderada queda facultada para realizar ante las autoridades administrativas todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, desistimientos, declaraciones, reposiciones y apelaciones, transigir, conciliar, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones y/o cancelaciones; solicitar renovaciones, modificaciones, afectaciones, recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de la apoderada pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del mandante. Al mandatario se le otorga autorización para contestar todos los reclamos presentados ante autoridades administrativas.

Atentamente,

CAMILO YOUNES VELOSA

Vicerrector Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales
C.C. 79.627.660

Acepto,

NATALIA LUCIA VELEZ TABORDA

C.C. 43.550.311 de Medellín
T.P. No. 126.288 del C.S.J

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-04153-2020

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 006877 DEL 07 MAYO DE 2020

CERTIFICA:

Que el/(la) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (Código:1101), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior, OFICIAL, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, creada mediante la Ley 66 de 20 de Abril de 1867.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA es una institución de educación superior, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Que mediante Resolución Ministerial No.2513 del 9 de abril de 2010, le fue otorgada a la Universidad Nacional de Colombia, Acreditación de Alta Calidad por un periodo de 10 años.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-18	Activo
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-18	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
ARAUCA (Código 1124)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25	Activo
ARAUCA (Código 1124)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO	Desde: 2018-05-02	2018-05-25	Activo



				SUPERIOR UNIVERSITARIO	Hasta: 2021- 05-01		
LA PAZ (Código 50298)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2019- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
LA PAZ (Código 50298)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogotá	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
LETICIA (Código 1125)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
LETICIA (Código 1125)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
MANIZALES (Código 1103)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
MANIZALES (Código 1103)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
MEDELLIN (Código 1102)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
MEDELLIN (Código 1102)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
PALMIRA (Código 1104)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo



PALMIRA (Código 1104)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
SAN ANDRES (Código 1126)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
SAN ANDRES (Código 1126)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
TUMACO (Código 50100)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo
TUMACO (Código 50100)	Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018- 05-02 Hasta: 2021- 05-01	2018-05-25	Activo

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Diciembre de 2020, por solicitud de UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, según radicado RL-2020-008276.

Atentamente,

GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirector de Inspección y Vigilancia



La educación
es de todos

Mineducación



RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 496 DE 03 MAY 2018

"Por la cual se comisiona al profesor CAMILO YOUNES VELOSA en el cargo de Vicerrector 016017 LNR, adscrito a la Vicerrectoría Sede Manizales"

LA Rectora de la Universidad Nacional de Colombia

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 3° del acuerdo 132 de 2013, del Consejo Superior Universitario, el docente de carrera se encuentra en comisión interna para el ejercicio de un cargo académico administrativo cuando haya sido asignado por la autoridad competente para desempeñar un cargo académico administrativo o directivo, o de aquellos establecidos por el Consejo Superior Universitario en una Facultad, Centro o Instituto en las Sedes de Presencia Nacional o en el Nivel Nacional de la Universidad.

Que revisada la hoja de vida del profesor **CAMILO YOUNES VELOSA** cumple con los requisitos para ocupar el cargo de Vicerrector 016017 LNR, adscrito a la Vicerrectoría de Sede Manizales.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Comisionar a partir del 4 de mayo de 2018, al profesor **CAMILO YOUNES VELOSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79,627,660 expedida en Bogotá, en el cargo de Vicerrector 016017 LNR, en dedicación de Tiempo

Completo, adscrito a la Vicerrectoría Sede Manizales, con asignación mensual de \$13.720.612, de conformidad con los considerandos de la presente Resolución.

PARÁGRAFO. El profesor **CAMILO YOUNES VELOSA**, es titular del Profesor Titular en dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Sede Manizales.

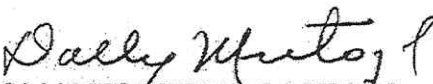
ARTÍCULO 2. Comunicar a través de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo el contenido de la presente Resolución al profesor **CAMILO YOUNES VELOSA**.

ARTÍCULO 3. Enviar copia del presente acto administrativo a la Vicerrectoría Sede Manizales, al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. 03 MAY 2018


DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora



RECTORÍA

ACTA DE POSESIÓN N°. 0080

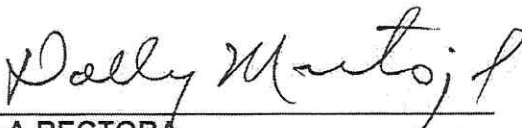
FECHA: 4 DE MAYO DE 2018

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EL DÍA 4 DE MAYO DE 2018 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DE LA RESOLUCION DE RECTORIA N°. 040 DE 2001, SE PRESENTO EN LA RECTORÍA, EL PROFESOR CAMILO YOUNES VELOSA, CON EL OBJETO DE TOMAR POSESION DEL CARGO DE VICERRECTOR 016017 LNR, ADSCRITO A LA VICERRECTORÍA DE SEDE MANIZALES, PARA EL CUAL FUE COMISIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°. 496 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2018.

PERIODO DE LA COMISIÓN: A PARTIR DEL 4 DE MAYO DE 2018

LA POSESIONADA PRESENTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.627.660. ASI MISMO JURO CUMPLIR CON LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Y CON LAS FUNCIONES Y DEBERES DEL CARGO.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, POR LA RECTORÍA Y EL POSESIONADO.



LA RECTORA



EL POSESIONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79627660**

YOUNES VELOSA

CAMILO
NOMBRES

Camilo Yunes V.

FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA




FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1976**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-ABR-1995 **SANTAFE DE BOGOTA DC**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL



A 130318-432232 1-1-207067583-21000319 DE529062CA 01 030040025